TOP TEN S.R.L.

Comercio al por mayor de otro productos
Pitiantuta Nº 441
Telef.: (021) 224 270
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 17514179
Fecha Inicio de Vigencia: 25/09/2024
Válido hasta 30/09/2025
RUC: 80039917-0
NOTA DE REMISION
N° 001-001 0001184

Nombre o Razón Social: Dirección de Material Bélico RUC o C.I. del Destinatario: 80009177-9
Dirección completa del punto de partida: DINABEL Pirabeby
Dirección completa del punto de llegada: DINABEL Pirabeby

Fecha del inicio del traslado: 03.12.2024 Fecha de término del traslado:
Marca del Vehículo de transporte: No aplica Numero de chapa: NO aplica
Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:
Nombre del Conductor: No aplica C.I. del conductor: NO aplica
Dirección del conductor:

Kilómetros estimados recorridos:
Número de Registro Únicos del Automotor (RUA):
Número de Registro Únicos del Automotor (RUA) de remolque/semi remolque:
Nº de Comprobante de Venta 001-001-0002236 Tipo de Comprobante de Venta: Crédito
Nº de Timbrado: 17520706

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☒	Importación: ☐	Traslado locales empresa: ☐	Emisor móvil: ☐
Exportación: ☐	Consignación: ☐	Transformación: ☐	Exhibición: ☐
Compra: ☐	Devolución: ☐	Reparación: ☐	Ferias: ☐

Otros: (indique motivos no previstos) Comprobante de venta:

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	4.352	Mts. Mecha lenta Riofuse - Maxam
	4.470	Un. Fulminante Comun Nº 8 Riocap - Maxam

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art.1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización- Fecha:

Habilitación: 1004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
1 Tal 50x 4 del 00001151 al 0001200.- Setiembre 2024

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Amarillo)
Tercera Copia: Archivo Tributario (Celeste)
Cuarta Copia: Transportista (Verde)